

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rda, número 25, imprenta y librería de Núñez. Teléfono número 37. No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 360 pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos

Das ediciones diarias.

Martes 11 de Diciembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.131

## EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

### LA COMISION A MADRID

Ayer, en el tren de la noche, salieron para Madrid las diferentes comisiones que, en representación de Salamanca, gestionarán asunto de tan capital interés para nuestra ciudad, como el de la defensa de su gloriosa Universidad.

Mañana, en el Hotel Imperial, de la corte, se reunirán todos los comisionados, y desde allí se dirigirá a visitar al presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, a quien harán entrega del mensaje, que publicamos a continuación.

La comisión salmantina lleva con ella las más entusiásticas y unánimes adhesiones de la ciudad entera, que vincula su suerte y su engrandecimiento al de la gloriosa Escuela.

EL ADELANTO, que hizo siempre bandera de sus más nobles anhelos, cuanto con el supremo interés de su Universidad se relaciona, confía en que los Poderes públicos harán justicia a la bondad de la causa que se defiende.

En nuestro optimismo tienen no poca parte informes que de Madrid se comunican.

Circuló el domingo, con insistencia, el rumor de que el Consejo de Instrucción pública había convertido en dictamen el voto particular que pide la supresión de nuestra Facultad de Medicina, y, ello, de haber sido cierto, daba por fallidas todas nuestras aspiraciones.

Advertido de dichos rumores el rector, señor Esperabé, púsose al habla, telefónicamente, con el ilustre salmantino, don Eloy Bullón, consejero de Instrucción, el cual, a las preguntas del Rector de la Universidad de Salamanca, hubo de contestarle que no hay tal dictamen a que dichos rumores hacían referencia, y que podía anticiparle que en lo dictaminado por el pleno del Consejo de Instrucción, no se propone la supresión de ninguna Facultad, sino en general, la supresión y acumulación de algunas asignaturas.

Careían, por tanto, de fundamento, y de ello nos felicitamos, los alarmantes rumores a que nos referimos.

He aquí el documento dirigido al Directorio, al cual nos referimos en anteriores líneas:

## EL MENSAJE DE LA UNIVERSIDAD

«Excelentísimo señor presidente del Directorio militar.

La Universidad de Salamanca no pretende vivir parasitariamente a la sombra de sus glorias ancestrales; vive con toda modestia, pero con sincera abnegación en el presente y cree cumplir sacratísimos deberes.

Las Facultades que integran este centro de cultura no son cantones, ni compartimentos estancos; unas con otras conviven en íntima penetración de anhelos, inquietudes, labores y propósitos. La pedagogía universitaria tendrá que felicitar de tan cordial unión. Desgajada del centro común cualquiera de esas ramas, hay serios motivos para temer que pierda en espíritu universitario lo que, acaso, pudiera ganar en empirismo desolador. El profesional y el especialista deben formarse, necesitan formarse en el ambiente de unidad de la cultura humana, que reflejan los centros superiores de la enseñanza oficial del Estado. El cirujano no debe vivir enemistado con los clásicos, y la evocación de las realidades pretéritas, en las disciplinas históricas, no excusa de cordiales contemplaciones de la actualidad y de la prosa diaria.

Pero si se sigue avanzando en la indicada ruta y se decreta nada menos que la muerte de una Facultad universitaria, entonces los males que pueden originarse exceden a toda ponderación. Efectuada la ablación en el núcleo universitario de cualquiera de sus Facultades constitutivas, la vital unidad de complejidad así tratado experimentará grave, gravísimo, acaso irreparable detrimento. La Universidad se sentirá, anteaí mutilación, hondamente afectada y verá comprometida la existencia, incluso de aquellos miembros que, por el momento, no le sean cercanos.

Tan justificados temores serían plenamente explicables, si—como se dice—estuviera destinada a perecer la Facultad de Medicina, de Salamanca. Esta Facultad es la que actualmente cuenta con mayor número de alumnos oficiales y libres en la histórica y gloriosa Escuela. Ya en el curso de 1921-22, tuvo la Facultad mencionada 255 alumnos oficiales, 198 no oficiales y un total de 1.789 inscripciones. Conste que estos datos son oficiales y de autenticidad rigurosa, pues aparecen consignados en la última Memoria publicada por la secretaría de nuestra Universidad, acerca de la instrucción de dicho centro superior de cultura durante el mencionado curso académico. Autorizadas referencias

nos permiten además asegurar que en los dos cursos subsiguientes al de 1921-22, la matrícula de la Facultad de Medicina, de Salamanca, ha seguido aumentando; en el de 1922-23, hubo en dicha Facultad 294 alumnos oficiales y 223 no oficiales, y hay en el actual, en la misma, 302 alumnos oficiales y 112 que, como libres, han abonado ya derechos de prácticas. En esta última categoría se aprecia el considerable aumento de 46 alumnos, respecto a la cifra alcanzada en igual fecha del curso anterior.

Pero no es esa consideración numérica, nunca despreciable, la que debe merecer y alcanzar preferente atención. Sobre la nutrida pléyade de estudiantes de Medicina de esta Universidad pueden y deben colocarse los valores espirituales y materiales por dicha Facultad creados. En ella se han formado y se siguen formando doctos profesionales y sabios maestros; de ella han irradiado e irradian al medio ambiente ciudadano y provincial, beneficios sin cuento que no alcanzan sólo a la esfera, siempre muy amplia, de la policía sanitaria, sino que trascienden, incluso hasta la depuración de los hábitos y de las costumbres sociales. Las desventuras de la enfermedad y de la pobreza, hallan en un profesorado médico, tan inteligente como abnegado, nobilísimas y muy eficaces atenuaciones, que a su vez se originan en modelos de conducta propuestos a la imitación de todos los ciudadanos. Pero es que, además, por la Facultad y para la Facultad de Medicina de nuestra Escuela, se han reunido en esta ciudad valiosísimos elementos personales y otros materiales muy estimables y susceptibles de paulatino e incansante mejoramiento.

Porque conste de una vez para siempre, y para evitar peligrosos equívocos, esta afirmación: la Facultad de Medicina de Salamanca no carece de laboratorios y clínicas, aunque éstas y aquéllas no sean de la calidad y de la importancia legítimamente apetecibles. Ni sería justo proponer (como parece que se propone en un voto particular al dictamen de la comisión del Consejo de Instrucción pública), la supresión de nuestra noble Facultad de Medicina, fundándose en que este organismo universitario carece de Hospital clínico propio.

No se olvide que en esa situación se encuentran las restantes Facultades de Medicina de España, si se exceptúan las de Madrid, Barcelona y Zaragoza. La Facultad de Medicina

## QUISICOSAS

Los músicos locales, el caso es bien sabido, viven en absoluta constante división; para ninguna clase de empresa se han unido y sólo están de acuerdo llegando al calderón.

Si lanza éste una idea, corriendo dice nones su compañero amado, su amigo fraternal, y son aquí famosas sus desafiaciones, no en lo tocante a artistas, en la vida social.

Y así los que en su oficio pregonan la armonía, no hay modo de que nunca se puedan entender. Por eso es más honroso que dieran por un día tregua a sus divisiones, y el día fuera ayer.

Ante el ilustre nombre de un músico afamado, se congregaron todos con noble decisión, y hasta quien ya del Arte se hallaba retirado, ofrendó su concurso en gloria de Bretón.

Bravo por los artistas, por los músicos todos, que el camino iniciaron que ahora deben seguir los que van por la senda sin buscar los recodos de apatías que nadie debe aquí compartir.

Por Bretón, al unirse y al honrar su memoria, se han mostrado tan dignos como no cabe igual. Y a la f z de las gentes y al mirar de la historia, sí que han dado una nota afinada y cordial.

de Salamanca ha utilizado siempre y utiliza aún para sus labores docentes y humanitarias, el Hospital de la Santísima Trinidad, y desempeña en ese centro benéfico la dirección técnica del mismo, cumpliendo lo preceptuado en el Real orden de 16 de Septiembre de 1922. De todas suertes, la situación actual de las enseñanzas clínicas salmantinas dista mucho de ser plenamente satisfactoria.

Mas de semejantes deficiencias no es responsable la Facultad modelo a que venimos refiriéndonos y es lógico y es justo que no sufra muerte ominosa por culpas que no le son imputables. La propia Facultad de Medicina de nuestra Escuela propone—en informe que va unido a esta instancia—como solución al problema de sus clínicas, la revisión del expediente de clasificación del Hospital de la Santísima Trinidad para discernir si en estricta justicia procede que el Estado se incaute de dicho benéfico establecimiento. Mas si no prosperara esa petición, o no fuese tenida en cuenta, por causas o razones que no podemos prever, siempre sería oportuno y posible que el mismo Estado comprara el mencionado Hospital, que posee un hermoso y amplio edificio moderno, susceptible de perfecta adaptación a las necesidades sanitarias y docentes.

Incluso recordaremos que actualmente se tramita un expediente de construcción en esta ciudad de un nuevo Hospital, para el que ha hecho en firme ofrecimiento de terrenos el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca. También la Diputación salmantina se propone consignar en sus presupuestos una cantidad alzada para subvenir en parte a las necesidades del Hospital existente, siempre en el supuesto de que no se confirme la anunciada y temida supresión.

Mas sin prejuzgar de la viabilidad relativa de semejantes proyectos, y dejando abierto el camino a todos los posibles, eficaces e imaginables en el caso, diremos que es tonto destruir lo que se ha comenzado a edificar con tanta ilusión, con tanto trabajo, con tan fervoroso anhelo. Pero no se olvide tampoco que arrojarse al viento simientes y frutos de

saber, de bondad, de riqueza, de cultura, cuando tantas y tantas necesidades del cuerpo y del espíritu hallan aun precaria satisfacción en nuestra Patria, no parece conducta muy prudente.

En una palabra y en cómputo, estrictamente, pero también noblemente utilitario, podemos asegurar que los sacrificios que imponga la conservación de la Facultad de Medicina de esta Escuela, han de producir resultados mucho más beneficiosos que los que el erario pueda prometerse de la supresión indicada y discutida. Es de justicia no olvidar que el Estado se incautó de mas de ocho millones de fondos universitarios salmantinos. Creemos que semejante incautación debió engendrar obligaciones morales y aun jurídicas sagradas e ineludibles, de las que tendríamos motivo para esperar que se aumentarían y no que se restringieran las enseñanzas de nuestra Universidad. Si tales ampliaciones serían perfectamente equitativas, no hay que encarecer la ilegitimidad y la inconveniencia de la mutilación propuesta en el voto particular aludido. Porque, además, la Facultad de Medicina, de Salamanca, no es ciertamente una carga pesada para el erario público. Los modestos dispendios que al Estado origina el sostenimiento del mencionado organismo docente, hallan plena compensación en la numerosa matrícula a que ya nos hemos referido.

Todos los razonamientos precedentes permiten reconocer que en este como en otros muchos casos, la más sentida espiritualidad no se opone a las conveniencias materiales más legítimas. Por tanto, de vuecencia esperamos que no se realice el propósito de suprimir la Facultad hermana, ni ninguna otra de cuantas con ella viven en el regazo de la noble y secular Universidad salmantina.

Salamanca, 8 de Diciembre de 1923.—Enrique Esperabé Artega, Urbano González de la Calle, Casimiro Población, Pablo Sánchez Enciso, Luis García Romo.

EL NUMERO DE HOY CONSTA DE OCHO PAGINAS

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### D. PABLO FRAILE HERRERO

que falleció en la paz del Señor el día 13 de Diciembre de 1922

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: José, Teresa y Manuel Fraile Barroso; hermanas, doña Felisa y doña Rosa Fraile; madre política, doña Cándida Peña; hermanos políticos, Francisca Carabias, Antonio Marcos, Francisco Lora e Hipólito Esteban; sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos una oración a Dios por su alma, y se dignen asistir alguna de las misas que en sufragio se celebran en la parroquia de Santo Tomás Cantuariense, el día 13 del corriente, desde la siete y media de la mañana.

## EN SAN ESTEBAN

### Solemnes funerales por el alma de don Tomás Bretón

Dobló el reloj de la ciudad y el comercio cerró sus puertas. El templo severo y solemne de San Esteban, invadido por la multitud, era el marco apropiado para rendir al maestro el postero homenaje y para rogar a Dios por el alma, por aquella alma de temple de acero, bizarra y gallarda, que fué norte de su vida y ejemplo vivo de su obra de fortaleza.

Arriba, en el amplio coro, que preside el lienzo admirable de Palomino, se agruparon los músicos de Salamanca, los que aquí nacieron, y los que sin haber visto su luz primera en la majestad de esta ciudad de arte y de recuerdos, se afianzaron en ella, y fueron recogidos amorosamente en el regazo tierno y hospitalario de Salamanca.

La música sagrada y divina de Perosi, con sus acordes múltiples, ligados en la viva y cálida nota final, corría por los violines en lamentos profundos, llenos de majestad y de distinción, de la majestad augusta del dolor. Las voces de los cantores, bordando unas frases brillantes sobre el cañamazo de la partitura, brotaban del coro, y sus ecos se perdían en las bóvedas del templo, en un conjunto todo armonía.

El alma del maestro, la sombra del genio fallecido, deambulaba por allí y ponía en los músicos el fuego de pasión y de amor que él supo poner en sus obras magistrales.

Era de ver el cuadro: al lado de un Sánchez Ledesma, de un Fernando Cea, de un Manuel Rodríguez, ochentóns condiscípulos del maestro, que a la vez que vertían lágrimas por él las hacían verter también en sus notas, el jovencito del violín, en sus primeros años del aprendizaje, rivalizando en entusiasmo por la ejecución impecable de la partitura...

Al lado de maestros tan artistas, tan documentados como Terol, Gayenechea, Ledesma (D. Dámaso) y Pineiro, los dos primeros, con su papel pautado en las manos, cantando en loor del maestro, y los otros dos al órgano y al armonium, arrojándose el secreto de su belleza, se elevaba la joven figura del maestro que dirige, de Bernat, que ponía toda su alma en la batuta clara y precisa, y sonreía a veces, como dando gracias a todos por la sin par obediencia.

Al lado de estos viejos y de aquellos otros jóvenes músicos; al lado de los discípulos del maestro, Eloy Andrés y Jacinto Rodríguez, aportaban también su fino arte musical, al violín, al violoncello y al contrabajo, esos extranjeros artistas que todas las noches son ovacionados en Novelty, y que se asociaban, con su obra y con su esfuerzo y con su sentimiento, a la pérdida irreparable del eximio autor de *La Dolores*...

Y cantando con Gayenechea y con Terol, que gustosos se prestaron a desempeñar este papel, los elementos admirables de la capilla de la Catedral, de la Schola del Seminario, del coro de La Vega... O questa y coros eran un encanto. ¡Oh, la obra excelsa y brillante que se pudiera acometer en Salamanca uniendo a todos estos preciados elementos!

Arroba el público por las notas hondas, sentimentales y dulces de la magistral partitura de Perosi, hubiera deseado, a no ser por lo sagrado del lugar, prorumpir en ovaciones delirantes. ¡Oh, el dolor y la fuerza de aquel responso majestuoso, que terminaban con las plegarias al cielo—divinas notas—para recoger el alma del maestro!

No recordamos funerales semejantes; ni por lo admirable del conjunto, ni por la muchedumbre agolpada en el templo, ni por la severidad y majestad de aquella misa de angustia y de dolor...

El acto de ayer, celebrado en la iglesia de los PP. Dominicos, no fué solamente una solemnidad religiosa en sufragio del alma de nuestro ilustre paisano el gran compositor salmantino don Tomás Bretón, sino que también por su carácter y ejecución fué un extraordinario acontecimiento musical.

Todos los profesores de música de Salamanca, nuestros mejores cantantes, los directores de orquestas y bandas, han querido rendir su tributo de veneración al malogrado maestro, prestando su valiosísima y generosa cooperación en un acto religioso a su memoria, al que se ha sumado Salamanca entera, sin distinción de clases ni categorías.

Los solemnes funerales comenzaron a las once en punto.

El amplio templo de San Esteban se hallaba materialmente lleno: un gentío inmenso en el que se mezclaban la clase media y obrera con las personalidades de más prestigio en Salamanca, acudió a esta solemnidad, llenando el templo, los claustros y capillas, y hasta el coro.

Presidían el duelo, el gobernador de la provincia, don Manuel G. Calvo; el alcalde de Salamanca, don Iñigo Villoria; rector de la Universidad, don Enrique Esperabé; provisor, don Ceferino Andrés Calvo; director de la Academia de Santo Tomás y prior de los Dominicos, reverendo padre Avellanosa; junta de gobierno de la Escuela de San Eloy, formada por los señores don Manuel González Calzada, don Blas Santos Franco (que representaba también al Colegio de Procuradores).

Don Mariano Reymundo Tornero, don Fernando Iscar Peira y presidente de la Audiencia, don Isidoro Díez Canseco.

También estaban en sitio preferente, el arquitecto municipal, señor Secall; catedráticos, don Luis Maldonado, señores Llopiz y Ruiz; subdelegado de Farmacia, don Federico de Hoyos; director del Instituto, don Santiago Riesco; juez de primera instancia, don Jaime Oloartú; juez municipal, señor Nieto; coronel de Albuera, don Daniel Cáceres; teniente coronel, señor Pérez de Lucas; don Mariano Reymundo Arro-

yo, representaciones de La Victoria, jefe de la Guardia civil, señor De Gracia, y varios oficiales; presidente de la Cámara de Comercio, don Victoriano Zurdo; don Manuel Sánchez, diputados provinciales, representaciones del Seminario, padres Agustinos, Vega, Ayuntamiento constitucional, profesores y alumnos de San Eloy, Escuelas públicas y Normales.

Entre los fieles había gran número de señoras y señoritas, catedráticos de todas las Facultades, industriales, comerciantes, propietarios, abogados, médicos, artistas, artesanos, sacerdotes y militares.

La misa cantada fué la célebre de Perosi, dedicada «a la memoria de Ferruccio Meneguzzi, mio discepolo, 23 Mayo 1897», y la ofició el dominico R. P. Vicente Peña, con los ministros Fray Vicente Vercebár y Fray Pedro Fidalgo.

La masa orquestal estaba integrada por los siguientes profesores.

Contrabajos.—Don Rafael García, don Julio González, M. Gustave Benoit. La nota simpática la dió el veterano músico don Manuel Rodríguez, condiscípulo riguroso de Bretón, que le quitó el contrabajo a un joven y se puso él tocar.

Violoncellos.—Señorita Max Laubus, don José Terol, don Luis de Bernardi, don Antonio Sánchez y don Agapito Hernández.

Violas.—Don Fernando Rodríguez Cea y don Rafael Beato.

Violines.—Señorita Fernando Schneider y Violette Barbier, don Eloy Andrés, don Jacinto Rodríguez, don Aureliano Alonso, don Luis González, don José Ledesma, procurador de los tribunales y veterano contemporáneo de Bretón, que se presentó voluntario; don Arturo Soler, don José Mulas, señorita Elvira Losada, don Gerardo Gombau, don Jesús Sánchez Lombarda, don Juan Sánchez Quintero, don Jerónimo López, don José Ardid, don Luis Iglesias, don Cándido Yáñez, don Pedro Corvo y don José Nadales.

Flauta.—Don Clemente Tomás, Clarinetes.—Don Ricardo Díaz y don Joaquín Sáez.

Fagot.—Don León Terrero. Trompas.—Don Ignacio Yagües y don Teodoro Hernández.

Organistas.—Don Dámaso Ledesma y don Jesús Pinedo.

La masa coral la componían los señores siguientes:

Los señores particulares don Fabián Jorge, don Vicente Terol, don Antonio B. Durán y don José Terrero.

De los Dominicos, padre Arana, fray Ladao Larga, fray Basilio Gómez, fray Antonio Franchó, fray Félix Martínez, fray Julián Fernández y fray Juan Burgues.

Los alumnos del Seminario, Martín Lipuzcoa, Juan Pedro Zarrauz, Benigno García, Francisco V. Varas, César Blanco, Jesús Isidro, Mariá Antonio Vicente, Felipe Garrido, Salvador Andrés, Tomás García, Felicitado Martín, Lucio González, Agustín Rodríguez y José María Martín.

Del Asilo de la Vega, los alumnos Leonardo Calama, Eugenio Sánchez, Jafío Calles, Baldomero Saturio, Tomás Crespo, Julián Gurra, Jesús Martín, Joaquín Alonso, Jesús Domínguez, Cándido Bermejo, Hipólito García, Manuel Curio, Andrés Moro, Fernando Gil, Luis González, Nemesio Rodríguez, Felipe Zurita, Anibal Serapio, Adrián Moreno, Pablo García, Domingo Hernández, Segismundo Sánchez, Eloy González, Antonio García.

Tiples.—Federico G. Hernández, Miguel Silva, Pedro Hernández, Antonio B.ázquez, Jesús Bruñón, Constanancio Palomo, Manuel Sánchez, Teodoro Martín, Jesús Portal, Honorato Prieto, Manuel Pérez y Jerónimo Curto.

La dirección de todos estos elementos, lo mismo de la agrupación orquestal que de la coral, la llevó la experta batuta del notable músico y profesor don Bernardo García Bernat, que fué quien orquestó la misa, imponiéndose tan ardua tarea, en la que intervino también brillantemente el distinguido músico mayor de la Victoria, don Vicente Terol, que orquestó la *Seguía*. Ambos señores llevaron a efecto tan impropio trabajo, de la manera más acertada.

Los solistas don Hilario Goyenechea, don Honorato Pérez, don Andrés Gamboa, don Jesús Pedraz, don Martín Lipuzcoa (seminarista), y don Pablo Cabañas (sargentos de la Victoria), cantaron admirablemente los trozos correspondientes de la partitura.

El sólo del *Ofertorio* resultó majestoso; a pesar de la parte tan importante que en él tomaba la orques-

ta, el solista don Honorato Pérez, la dominaba por completo.

El conjunto resultó brillantísimo, de una sonoridad y acoplamiento realmente extraordinarios, como pudieron observar todos los inteligentes, entre otras cosas, en los coros a voces solas, que tanto abundan en la misa de Perosi.

Las partes obligadas de orquesta sola, resultaron de una gran sonoridad, a pesar de la amplitud del templo y de las deficientes condiciones acústicas que reuna.

La interpretación por parte de todos fué una filigrana. Los aires vivos contrastaban brillantemente con la dulzura y expresión de los tiempos lentos.

Uno de los trozos musicales de más efecto está en el *Sancus*; que comienza con la cuerda sola a sordina, pianísimo, para llegar luego al fortísimo *Pleni sunt coeli et terra*, terminando con un *Hossanna* de una dulzura extraordinaria.

La melodía gregoriana que aparece de cuando en cuando, fueron vigorosamente ressaltadas entre las demás partes de esta misa de Perosi, que resultó tan magnífica, tan acoplada a pesar de integrar las masas orquestales y corales, elementos tan diversos, que parecía sonar en las amplias naves de San Esteban, la divina armonía de un órgano.

Los funerales de nuestro llorado Breón, constituyeron una ceremonia religiosa solemnisima, en la que al homenaje espontáneo de los elementos musicales de Salamanca, se unió el no menos sincero y fervoroso del pueblo entero.

### Muerte del desgraciado joven Joaquín Hernández

Los tristes augurios que teníamos sobre la consecuencia fatal que pudiera determinar la gravísima herida que sufrió el infeliz joven Joaquín Hernández, el banderero de la torre de la Purísima, desgraciadamente se han confirmado.

El infeliz muchacho murió ayer en el Hospital, víctima de la fractura del cráneo.

Descansen en paz, y reciban sus atribulados padres el testimonio de nuestro sentido pésame.

¿Dice usted que PADECE de acedías?... Pues compre hoy mismo un frasco de

Magacina "ROY", tónico-silicada y, desde mañana, dirá usted que las PADECE no cual es muy distinto.

### La fiesta de la Inmaculada, en la Vega.

Notable velada.

La celebraron brillante los seminaristas congregados de este Centro, en honor de su excelsa patrona, María Inmaculada.

Por la mañana hubo misa de comunión general, en la que se cantaron varios motetes, entre ellos el *Domine non sum dignus* y el *Coenantes vobis*, ambos del maestro Haber.

Por la tarde, a las dos y media, después de exponer a Su Divina Majestad, se rezó el Santo Rosario, se dió la Bendición con el Santísimo y terminó la función con una preciosa y sentida plegaria a la Virgen.

A las cinco y media tuvo lugar la velada literario-musical, que presidió el señor Director de la Congregación, D. Fernando Peña, conforme al siguiente programa:

El premio ejecutado por el joven pianista Anibal Serapio, gustó extraordinariamente al auditorio, tributándosele un prolongado aplauso.

En los discursos se ha mostrado gran entusiasmo por ensalzar las glorias de la Inmaculada, mostrando cada individuo sus dotes literarias.

Los cantos, en general, fueron eje-

cutados con grande acierto por el coro, descolando entre los cantores los tenores Baldomero y Calama, y el bajo Zorita.

Las poesías fueron sentidísimas, mostrando en ellas su inspiración artística los jóvenes poetas Segismundo Sánchez, Fernando Gil y Tomás Crespo.

### Inauguración de una cantina escolar.

El domingo plasmó en una hermosa realidad, la intensa actuación que la Junta de protección a la infancia ha venido desenvolviendo con admirable persistencia para restaurar las cantinas escolares, cuya necesidad no tenemos que ponderar, pues con ellas, a la vez que se ejerce una filantrópica obra de protección para los niños de familias indigentes que asisten a las escuelas, se contribuye a difundir las más elementales nociones culturales entre el pueblo, manera única de aminorar las desgracias del analfabetismo.

A las doce de la mañana se verificó la inauguración de la cantina escolar de la escuela de la calle de Sorias, presidiendo acto tan simpático como humanitario, el gobernador civil don Manuel García Calvo.

A su derecha tomaron asiento las distinguidas señoras doña Juana Trujillo de Apenllas, doña Natividad Calvo, doña Perfecta Corseles de García Rodríguez, doña Felicidad Fernández, señora de Martín, señorita Felisa Usamuno Lizárraga, don Victoriano Zurdo y don Rodrigo García.

A la izquierda, doña Concepción López, doña Concepción Lizárraga de Unamuno, doña Eladia Clemente, don Primitivo Santa Cecilia, don Ludovino Corbo, don Rufino Garzón, don Gonzalo Castañón, doña María González, doña Sara Iglesias, doña Luisa Robuster, doña Ventura Cruz y doña Angela Gilán.

La respetable inspectora doña Victoria Adrados, acompañada del inspector don Angel Luengo, mientras duró la refacción, no cesaron un momento de vigilar el servicio.

Comieron 95 niños, y en días sucesivos este número se elevará a 120.

Componían la comida, que estaba exquisitamente condimentada, de los siguientes platos:

Sopa de arroz, cocido con carne y tocino y ensalada.

Al terminar, el gobernador civil, después de dirigir breves frases cariñosas a los niños, hizo un llamamiento a Salamanca, para que coopere a sostenimiento de las cantinas escolares, cuya función social reporta infinitos beneficios a los pueblos que la sustentan.

### Una carta del Dr. Bustos

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Ruego a usted que me permita dar las gracias por medio de su periódico, al autor del artículo aparecido en la sexta plana del número del domingo, bajo el epígrafe «De la Audiencia».—Los médicos y la justicia, e insertar las siguientes líneas que la lectura de aquel señere, por lo cual se mostrará agradecido el Colegio Médico, y en particular quien está al frente de su Junta de gobierno.

Médico o no, interesado o extraño a la cuestión el autor aludido, expone acertadamente el hecho en cuanto a lo principal, que es el problema planteado y que se da de resolver en juicio oral y público muy pronto, y por ello no necesita el que suscribe declararlo más; interviniendo aquí en pro, al parecer, solo del colegio sujeto al proceso, pero realmente en favor de toda la clase, porque todos los que la constituyen, titulares o no y ya ejerzamos en las ciudades o en los pueblos, podemos encontrarlos en el caso del señor López Domínguez.

No se ha de hacer ahora, y menos por el que firma la defensa de la conducta del farmacéutico encartado, defensa que está en buenas manos, como que lo está en las del distinguido abogado, y como dice el artículo, prestigioso criminalista señor Castro. Ni me de hacer yo consideraciones de muy alto vuelo, como las que pudieran desprenderse del hecho de autos, que afectan a las relaciones que debe haber entre jueces y peritos y se refieren a la diferencia de conducta del médico al xilando a la justicia, frecuentemente lesionando sus intereses, con servicios que son gratuitos o tarde y siempre mal recompensados, y la que sigue la

**TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS TUBERCULOSIS**

**EL JARABE YER**  
defiende los pulmones del frío y de todas las enfermedades de las vías respiratorias.

sociedad, representada por los funcionarios de justicia para con los facultativos que faltan a la letra de la ley— si es que hay tal falta— cuando se niegan a ejecutar los actos para los que son requeridos porque han de hacerlo en malas condiciones y sin los medios conducentes a un buen fin; que no parece sino que a veces los médicos desean más que la misma sociedad que sea acertado lo que resulte de su peritaje al pedir para realizarlo debidamente los medios necesarios y que deben proporcionárselos si ha de ser aquél como lo demanda la justicia.

La medicina forense está muy atrazada entre nosotros; mal organizada, no dándosele la importancia merecida, no interviniendo acaso todo lo que debe intervenir. De estos defectos, cosa extraña, suelen ser los médicos las segundas víctimas; la primera, acaso lo sea muchas veces, el acierto del fallo del juez sentenciador.

El Colegio Médico, viniendo al caso presente, acordó prestar al compañero procesado el apoyo moral, porque creemos los que así lo acordamos, que no faltó deliberadamente a su deber. Deploremos que casos semejantes puedan repetirse, efecto de la mala organización del Cuerpo médico-forense; vemos que el abogado defensor plantea bien el problema y que ha de proporcionar elementos para una resolución justa; aguardamos tranquilos el

fallo de la Audiencia, que esperamos ha de sernos favorable.

Pensamos, asimismo, que el juez de Béjar, al procesar a nuestro compañero, sólo tuvo en cuenta la recta administración de justicia y que a ello puede supeditarlo todo (y quizás tenga razón) sin que valiese la excusa que el médico dió de su negativa, pero prometemos, si el Tribunal Superior halla fundamento a la condena, tratar este asunto y requerir a otros Colegios que lo estudien también para que se deslindase claramente hasta dónde llega el deber del facultativo en estos casos, teniendo desde luego puesta la vista en contribuir al mejor desempeño de la augusta función social que es la administración de la justicia, y pensando el valor que se concede a nuestra actuación forense para que si se estima que ésta es indispensable y grande a aqué, reconozca la sociedad en qué condiciones ha de hacerse para que sea eficaz, y como se debe remunerar el servicio prestado en proporción de la utilidad que reporta al bien común.

Estos conflictos, por su trascendencia, no sólo para la clase, que es lo de menos, con ser mucho, sino para más altos fines, obligan a que se medite sobre ellos. Pido a mis compañeros de profesión, por tanto, que se preocupen del resultado del juicio del día 12 en esta Audiencia, y piensen en la importancia de lo que allí resulte, para nosotros.

otros; aconsejoles que procuren adquirir elementos para discutir acertadamente. Veamos cómo opina en este y en otros casos análogos el digno representante del ministerio fiscal, como el distinguido defensor y como los rectos magistrados que han de sentenciar en vista de lo que en el juicio aparece; y ya que no sea posible que concurren en tal objeto muchos compañeros a presenciar el debate y a mostrar adhesión al apenado colega, por impedirse sus obligaciones, que varían los que puedan y lean todos en las revistas del acta lo que allí se diga y suceda para formar opinión y obrar en consecuencia.

José de Bustos y Miguel.  
Presidente del Colegio de Médicos de la provincia.

Salamanca, 9 de Diciembre de 1923.

### Baños de Retortillo (S. A.)

Justa general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general, que se celebrará en los días 17 y 31 de Diciembre, a las tres de la tarde, en el Hotel del Comercio a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará dicho día 31 de Diciembre y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1923. Por acuerdo del Consejo de Administración, Jesús S. y Sánchez. h.16 D.

### NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la FOS-FOPERROSA, engorde castellano.

Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2. Gujuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.

Pedarranda de Bracamonte: Farmacia del señor Sánchez y Droguería del Sr. García-León. Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

Valladolid: Centro Farmacéutico y Droguerías Central y Europea. Zamora: Droguería del Sr. García Capelo. Toro: Farmacia de García Peña.

3,50 pesetas el kilo. 6-3 m. h. 31 E.

### ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres intermitentes. Venta: en farmacias y en la del autor, Pérez Pefel, 3, Salamanca.

### GARAGE ESPAÑA

Paseo Canalejas, núms. 18 y 22. Nuevo servicio de automóviles de alquiler, con tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Servicio por horas y por kilómetros a precios económicos. Punto de parada, frente al Hotel del Comercio. Para avisos, en el mismo Garage. Servicio permanente. 30-10

### DEMETRIO

EXDEPENDIENTE DE LA REVOLTOSA CALZADOS a precio reducido. La casa que vende MAS BARATO y sin competencia. Visíteme antes de comprar.

### CALZADOS

La casa que vende MAS BARATO y sin competencia. Visíteme antes de comprar.

### CALZADOS

RUA, NUMERO 1

### DEMETRIO

ma. v. y d.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

**Malaga, Izquierdo y Compañía (S. en C.)**

CADIZ

**SERVICIO RAPIDO**  
de La Coruña a la Habana

El día 19 de Diciembre de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el vapor español

**« CADIZ »**

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos):

En primera, 1.420 pesetas; en segunda, 1.150; en segunda económica, 900; en tercera preferente, 825; en tercera ordinaria, 545.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Para informes:

**Narciso Obanza**  
La Coruña

**OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES**

¡Ja! ¡Ja!  
En todas partes alumbra la Osram-Nitra

**CASA CALVO**  
Bajada de San Julián, núm. 3.

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a la disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican:

Pellicas, trajes azules, de faena, géneros de punto, tapabocas, mantones paraguas, impermeables, calzados y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

**VENTA DE CASA**  
Subasta voluntaria.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número 6 de la Cuesta de Sancti Spiritus, la que se celebrará el día 18 del corriente mes, a la hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría del Dr. Prada (calle de la Rúa).

**HINON PLUS ULTRA!!**  
(NO MAS ALLA)  
En precios sin competencia posible.

**HIPOLITO MONTERO** (Casa Central: Lonja 13 y 15) (Sucursal: Plaza Mayor, 10)

Esta casa es única en su clase, en toda la región, por los precios limitadísimos de fabricación a que vende. —He aquí algunos artículos que son verdaderas gangas.

Lavado 70 csm.	0,70 pts.	Lienzo crudo superior	1,00 pts.
15cm 82 csm.	0,80 »	Patanes trajes hombre	0,75 »
15cm 84 csm.	0,85 »	Perforas vestidas	1,00 »
15cm 7 1/2	1,50 »	Burgas camisas buenas	1,10 »
Señalinas retidos	0,75 »	Colchas croche	0,75 »
Guardinas hem.	1,75 »	Paños trajo caballero	5,00 »
Franelas dos pelos	1,00 »	Echarpes seda	3,50 »

Formidable surtido en mantas de cama, tapabocas, mantones pelo y Jersey, camisas, fraques y géneros de punto.

**¡Compre usted en esta casa y no se arrepentirá!**

**GRAN CASA DE CONFECCIONES**  
Cuesta del Carmen, núm. 11.

Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto. —Antes de comprar, vea usted nuestros precios: en trajes, gabanas y pellicas, especialidad de esta Casa.

**NO CONFUNDIRSE**  
Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

**Lubrificantes americanos de la "Standard Oil Company"**  
Importador directo: ANDRES MARTINEZ GONZALEZ  
Valladolid-Libertad, 14 y 16.

Especialidades para motores a gas, eléctricos, turbinas, maquinaria en general y transmisiones, MOTOS, AUTOS y CAMIONES, tractores; grasas consistentes, valvolinas de todas clases y para vapor fuertemente recalcitrado, eabos de algodón para limpieza de máquinas y desinfectantes garantizados para hervidores y calderas de vapor.

**REPRESENTANTE EN SALAMANCA: DANIEL ESTEVEZ**  
Pérez Oliva, 5, principal.



la demofilia, es decir, a un régimen en el cual las minorías selectas y capacitadas sean el instrumento y el bienestar general.

En lo porvenir, dos grandes fuerzas se disputarán el predominio: El sindicalismo profesional, anti-autoritario y cosmopolita, y el nacionalismo, que defenderá agrupado en derredor del viejo tronco de la nacionalidad, natural residencia de la autoridad, todas las conquistas del espíritu humano.

Todo lo que no sea eso ni despertará entusiasmo ni engendrará fuerza social sólida, serán colores pálidos y nebulosos; especie de camisas kaki, colocadas entre las rojas y las negras; por puro amor a la independencia y al término medio. Es pretender inundar de agua el valle, disolviendo con calentadores eléctricos, la nieve de las cumbres. Derechas e izquierdas no se separan ya entre sí, por problemas de forma.

Por todas partes, llamado preferencialismo inglés o fascismo italiano o nacionalismo integral francés, es el espíritu nacional el que agrupa a los hombres, el que despierta, el que acomete y el que se defiende.

LA MONARQUÍA Y EL GOBIERNO MIXTO. - LA AUTOLIMITACIÓN

Santo Tomás es un partidario de la monarquía, como lo es Suárez; pero no de la monarquía ilimitada avasalladora, conquistadora, universal, como le es el Dante o como lo fuera después el dominico Campanella.

Hay en su doctrina de las formas un cierto oportunismo.

(Compara este oportunismo el señor Goicoechea con el oportunismo religioso de Goethe y hace resaltar la analogía entre el sistema de gobierno de capacidades que propone Santo Tomás, y lo que se llama ahora *tailorismo*, o sea el aseguramiento de la eficacia en el gobierno mediante la rebusca de las aptitudes y de la especialización para cada tarea.)

La nación pide el aprendizaje del sacrificio, porque sólo saben vivir los que no ignoran cuando deben morir.

La monarquía responde mejor que forma alguna de gobierno a esa doble exigencia de la unidad y de la continuidad, que es, en política, la clave del éxito.

Recuerda cómo en 1808, España, disuelta, se reconstituyó gracias al

empuje popular, impulsado como único móvil por el símbolo mendrúquico, y afirma que hay que huir en política de los dogmatismos.

Santo Tomás distingue el gobierno no mandrúquico del político; pero esto no es otra cosa que la descentralización. Mutuamente se enfrascan y limitan una y otra fuerza; la monarquía puede, sin peligro, descentralizar, y la descentralización servir de límite al punible abuso de la monarquía.

Analiza a continuación el señor Goicoechea el concepto de autolimitación del poder, comparando la doctrina expuesta por Suárez con la alemana moderna de Lhanig y Jellinek.

La autolimitación es para el poder lo que es para el hombre su propia conciencia. No puede ser calificada como de pasatiempo y broma.

CONCLUSION

El señor Goicoechea termina diciendo: Atravesamos tiempos que hacen difíciles, no sólo la gravedad de los problemas, sino la desorientación de la nación frente a ellos.

El gran problema de nuestro tiempo es incorporar la nación al gobierno.

En la leyenda mitológica cuando Hércules y Teseo luchan, Teseo vence, mientras le conforta y repara sus fuerzas en el contacto con el suelo. Aprended en ese símbolo: sólo hay salvación si sabemos inundarnos de espíritu nacional.

Buscadlo cada cual en la intimidad de vuestra alma. Asegurad así a España una minería selecta, escogida de inteligentes, de abnegados, y habréis hallado el camino que conduce a la salvación.

(Grandes y formidables aplausos que duraron largo rato. El Sr. Goicoechea es muy felicitado.)

Después de una comida íntima celebrada en honor del Sr. Goicoechea; éste, con sus amigos los señores Ortega y Valdaran, regresaron en automóvil a Madrid.

Casa. Se vende la número 2, de la calle del Sol. Consta de planta baja y tres pisos. Informarán, Eloy Bullón, 56. 2-1

Pérdida. Se ruega a la persona que haya encontrado un llavero, lo devuelva en Plaza del Mercado, número 83, L. Bailón. Se gratificará. 2-1

Venta. Se hace de una casa, sita en esta ciudad, Paseo del Rollo, denominada Villa Asunción. Es de planta baja y nueva construcción. Del precio y condiciones informarán en la calle de Compañía, número 4, principal, Antonio M. Machado. 10-1

NOTICIAS

Durante las veinticuatro horas de ayer, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Blanco Tovee, María Pérez Sánchez, Daniel Hernández Sáiz, Jesús Castaño Escalante, María García Blanco, María Huerta González, Mariano García Velasco, Andrés García Escudero y Carlos Llorente Macho.

Defunciones.—Avelino Sánchez Ciudad, Juan Sánchez Hernández. Marcos Manuel Martín y Joaquín Hernández Gómez.

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Doctor Riesco, número 56. Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias.

Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete. Avenida de Mirat, 49, duplicado.

Organizada por la Asociación de antiguos alumnos salesianos, se celebró ayer en Alba de Tormes, una brillante velada.

Se representó el drama *Camino de Portugal*, la obra *Barro y cristal* y el gracioso sainete de Abail, *Entre doctores*.

Tus afortunados intérpretes fueron muy justamente aplaudidos.

EL DOCTOR SANDOVAL

ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Baños, núm. 1. ut. y v.

Dr. Gómez Díez

OCULISTA. Dr. Riesco, 35, principal izqda. Consulta de once a una. mt. y v.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-11-16-21-26.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa el día 13 del corriente en la iglesia del Carmen (Santo Tomé), por el eterno descanso del alma de doña Joaquina Marchante Girón (q. e. p. d.), recibirán la limosna de cuatro pesetas y las gracias.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. 2-1-1

DOCTORES ALONSO Y SALCEDO

OCULISTAS. Consulta de diez a doce. Libertad, núm. 9.—Salamanca. -2-

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora 35, 2.º.—Consulta, de diez a una.

El último número de *El Financiero*, publica entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas:

Vicente Gay, conde de Zubiria, E. Alvarez Mendiluce, A. Pérez Camarero, Amadeo M. de Mendiluce, Ricardo Suárez, J. García Arrate, Herman Boelme, S. Laborda, J. de Montero, Angel Bernárdez, J. Bellón, Rafael Carandell, Amado Ceballos, etc., etc.

Publica también las secciones fijas: De Economía, fianza y política internacional, Minería y Metalurgia, España bajo el régimen militar, Seguros, Crónicas extranjeras, Crónica de Barcelona, Bolsa de Madrid, Notas financieras y mercantiles, Avisos oficiales, Ingenieros, Pescas, Conservas e Industrias derivadas y auxiliares, Informaciones de provincias, Dividendos y cupones, Importación y exportación, Subastas y concursos, Cotizaciones de la bolsa nacional y extranjera, Balances, Cupones, etc., etc.

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

ASEPRIADOR, TOS, GATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUEO,

PASTILLAS MORELLO

OBRA POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

Doctor QUINTANA

MEDICO-DENTISTA

García Barrado, 34-2.º mt. y v.

Carburo de Calcio

MARCA LA PEÑA

El mejor y más conveniente.

DIRIJANSE A

José Junquera Devesa.

Apartado, 8.

Medina del Campo. mt. y v. 20-14

Huerta.

Se traspasa toda o parte, de la que está situada en la carretera de Tejares, kilómetro número 1. En la misma informarán.

Pastos-Ovejas-Invierno

Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE

Razón, Hijos de V. Angoso, y en CASABLANCA, los mismos, y el montante de esta dehesa. 4 mt. j. y v.

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos. mt. y v.

LOCION CEREO

Lo mejor para combatir :: la caída del pelo ::

Farmacia M. Recio. SALAMANCA mt. y v.

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

Almacén de tripas secas

de FRANCISCO REVILLA

CARCEL NUEVA, 9

Se venden tripas para longaniza y chorizo, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros; tripa para morcilla y farinato, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros.

Esta casa trabaja las tripas de los principales mataderos de España y del Extranjero.

Probad y os convenceréis, que es la casa más seria en este artículo.

No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel. 60-13

CARBONES

Grandes despachos de carbones minerales y vegetales, disco y breso, galleta superior y antracita y de eol. Carbón de canutillo sin mezcla ninguna, seco para todo el invierno, a PRECIOS MUY BAJOS.

Plaza de los Baños, núm. 6; Corrales de la Rúa, núm. 7 y junto al Teatro Bretón, núm. 1

Dionisio Sagrado. 2-1

LA VINICOLA CASTELLANA

VINOS, ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES

Si queréis beber vinos selectos finos, complar en esta casa. Todos se adquieren previo análisis y se venden garantizado el mismo. De ocho litros en adelante, se sirve a domicilio.

SAN JULIAN, 9, SALAMANCA mt. y v.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello. mt. y v.

BAZAR COLÓN

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS

Especialidad en pelizos, gabanes, gabardinas e impermeables. Inmenso surtido en calzado, paraguas, género de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etcétera, etcétera.

Plaza de la Libertad, 11.

¡ALTO AQUI!

HA LLEGADO

El turroneiro de todos los años

y se ha trasladado este año a la ebanistería de Juan Romero Garcés, «El Aragonés», calle de Sánchez Barbero, 17 y 19. -2-13-13

La revelación de la Exposición de Automóviles de PARIS ha sido la

Motocicleta "SMART"

Dos velocidades y puesta en marcha 1.200 pesetas en toda España.

Representante exclusivo para Zamora y su provincia D. Alfonso Seisedos. Puente, 8-Zamora.

Solicitamos representante exclusivo en Salamanca: Dirigirse a la Agencia Exclusiva Española de la moto SMART. Monte Iguelido.—San Sebastián. 4-1



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sub-america

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

El 15 de Enero, el vapor Cap. Norte. El 4 de Marzo, el Antonio Deñeno. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80. Precio en tercera especial, Cap. Polonia, 567,80

LINEA DIRECTA: Para Montevideo y Buenos Aires. El 19 de Diciembre, el vapor La Coruña. El 6 de Enero, 1924, Vigo. El 31 de Enero, Valparaiso. Precio en tercera clase, 42,80 pesetas. En tercera especial, 497,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RÁPIDA: Para Rio Janeiro y Buenos Aires: El 2 de Enero, 1924, el vapor Galicia. El 4 de Febrero, Teutonia. Precio en tercera corriente, 492,80 pesetas. En tercera especial, 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires: El 21 de Enero, 1924, Vurtemberg. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80.

LINEA RAPIDA: De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. El 28 de Diciembre, Toledo. El 31 de Enero de 1924, Helantia. Precio en tercera para La Habana, 589,50; ídem en tercera para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesoras de Enrique Mulder, Soc. Ltda. VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Asombro... Asombro... produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos. ¿Sus precios? Desde 7 pesetas. Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. 10.000 kilos lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja. DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas.

LA DIABETES Se cura radicalmente con las aguas del manantial VENTA DEL HOYO (TOLEDO) Analizadas por el Dr. Ramón y Cejal. La Reina de las Aguas de Mesa Premiadas en varias Exposiciones y Congresos de Higiene. Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 Septiembre Centenares de diabéticos han curado su enfermedad con el uso de estas aguas. Habitaciones con gran confort. PIDANSE EN LAS BUENAS FARMACIAS DE TODA ESPAÑA Depósito Pérez Martín y Comp.ª Alcalá, 9, Madrid Gerente, A. Vélez. Conde de Xiquena, 11, Madrid.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL SERAFIN GIL MEDICO DENTISTA. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

LOCION CEREO Lo mejor para combatir :: la caída del pelo :: Farmacia M. Recio. SALAMANCA mt. y v. Sarna, roña Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias. Almacén de tripas secas de FRANCISCO REVILLA CARCEL NUEVA, 9 Se venden tripas para longaniza y chorizo, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros; tripa para morcilla y farinato, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Esta casa trabaja las tripas de los principales mataderos de España y del Extranjero. Probad y os convenceréis, que es la casa más seria en este artículo. No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel. 60-13 CARBONES Grandes despachos de carbones minerales y vegetales, disco y breso, galleta superior y antracita y de eol. Carbón de canutillo sin mezcla ninguna, seco para todo el invierno, a PRECIOS MUY BAJOS. Plaza de los Baños, núm. 6; Corrales de la Rúa, núm. 7 y junto al Teatro Bretón, núm. 1 Dionisio Sagrado. 2-1

COMPANIAS HAMBURGUESAS. SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS. Hamburgo Sub-america. LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 15 de Enero, el vapor Cap. Norte. El 4 de Marzo, el Antonio Deñeno. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80. Precio en tercera especial, Cap. Polonia, 567,80. LINEA DIRECTA: Para Montevideo y Buenos Aires. El 19 de Diciembre, el vapor La Coruña. El 6 de Enero, 1924, Vigo. El 31 de Enero, Valparaiso. Precio en tercera clase, 42,80 pesetas. En tercera especial, 497,80. Hamburgo América Linie. LINEA RÁPIDA: Para Rio Janeiro y Buenos Aires: El 2 de Enero, 1924, el vapor Galicia. El 4 de Febrero, Teutonia. Precio en tercera corriente, 492,80 pesetas. En tercera especial, 497,80. Para Rio Janeiro y Buenos Aires: El 21 de Enero, 1924, Vurtemberg. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80. LINEA RAPIDA: De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. El 28 de Diciembre, Toledo. El 31 de Enero de 1924, Helantia. Precio en tercera para La Habana, 589,50; ídem en tercera para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo. Sucesoras de Enrique Mulder, Soc. Ltda. VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.